

## A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

En virtud de lo solicitado, se destaca que el Ministerio de Salud Pública ha difundido a la población la información disponible a la fecha, a través del siguiente enlace: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/comunicado-sobre-efectos-adversos-supuestamente-atribuibles-inmunizacion>

Corresponde destacar que actualmente se encuentra revisando un informe de ESAVI, que será publicado en la página web apenas esté disponible, donde se analizan el resto de datos solicitados por la interesada.

Se eleva sugiriendo brindar respuesta en los términos del presente informe, sugiriendo hacer lugar parcial a lo solicitado, en función de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 14 de la Ley N° 18.381.

----- Mensaje reenviado -----

De: "Ministerio de Salud Pública" <[mSP@portal.gub.uy](mailto:mSP@portal.gub.uy)>

Para: [digese@mSP.gub.uy](mailto:digese@mSP.gub.uy)

Enviados: **Martes**, **31 de Agosto** 2021 15:09:46

Asunto: Solicitud de acceso a la informacion

Daniela Paciel Lop3z ha enviado la siguiente consulta:

Solicitud de acceso  
Información personal  
Nombre completo:  
Daniela Paciel Lop3z

Documento de identidad:  
36502359

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos de la solicitud

Información solicitada:

Solicito a usted número de reacciones adversas relacionadas con vacunas contra COVID 19 (Pfizer, Australia Zeneca, Sinovac o cualquier otra que se haya administrado desde el inicio de la vacunación hasta la fecha de **hoy**) que hayan sido reportadas por ESAVI al MSP.

Agradezco se detalle que tipo de reacción adversa fue reportado y si la misma fue grave o no.

Agradezco informe de edad y sexo de los pacientes que se reportaron.

Y si se trataba de inmunocompetentes o no.

El fin es presentar trabajo en congreso de casos reportados en la institución que trabajo dado que ya fue autorizado su uso por los pacientes y tener referencia a nivel nacional.

Saludos cordiales,

Dra. Daniela Paciel

Infectóloga e Intensivista

*Ministerio de Salud Pública*  
*Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Daniela Paciel, titular de la cédula de identidad N° 3.650.235-9, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que la peticionante solicita información vinculada al número de reacciones adversas relacionadas con vacunas contra COVID 19 que fueran administradas desde el inicio de la vacunación hasta la fecha, que hayan sido reportadas por “Notificación Efecto Adverso Supuestamente Atribuible a la Vacunación e Inmunización” (ESAVI) al Ministerio de Salud Pública, detallando: tipo de reacción adversa, su gravedad, si se trata de inmunocompetentes o no, edad y sexo de los pacientes que se reportaron;

**CONSIDERANDO:** I) que en merito a lo informado por la División Servicios Jurídicos, corresponde acceder a lo peticionado en forma parcial en función de la información disponible en este Ministerio, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada norma, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

**en ejercicio de las atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. Daniela Paciel, titular de la cédula

de identidad N° 3.650.235-9, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-5969-2021

VC